ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS

(15 DE DICIEMBRE DE 2025)

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA UNA PÓLIZA Y SE CERTIFICA EL CUMPLIMIENTO DE UNOS REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DE UN CONTRATO

La Suscrita Secretaria General y de Gobierno del Municipio de Matanza, en usos de sus atribuciones Legales, y

C O N S I D E R A N D O:

Que el Municipio de Matanza, celebró el **CONTRATO DE SUMINISTRO No. MC-037-2025**. con el contratista **M2S INGENEIERIA SAS** NIT. 901719859-5 representado legalmente por **CESAR AUGUSTO MACHUCA SUAREZ** Cedula de ciudadanía N° 1.100.890.988 de Rionegro, cuyo objeto es **"SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y DESMONTAJE DE LOS ELEMENTOS DECORATIVOS E ILUMINADOS QUE CONFORMAN EL ALUMBRADO NAVIDEÑO DEL MUNICIPIO DE MATANZA – SANTANDER, INCLUYENDO LA COMPRA Y ALQUILER DE ESTRUCTURAS NAVIDEÑAS, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LAS TRADICIONES CULTURALES DECEMBRINAS EN EL MUNICIPIO DE MATANZA SANTANDER"**.
Que para el Contrato antes mencionado se constituyó la póliza la cual se hace referencia en el siguiente cuadro:

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

NÚMERO DE PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
96-44-101201509 SEGUROS DEL ESTADO S.A	CUMPLIMIENTO	12/12/2025 AL 30/04/2026	$3.984.000
	PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES	SI AMPARA 0 AÑOS, 4 MESES Y 18 DIAS	$3.984.000
	CALIDAD DEL SERVICIO	12/12/2025 AL 30/06/2026	$3.984.000

a) Que la anterior póliza **cumple** con las vigencias establecidas en el convenio de colaboración, y lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 80 de 1993:

POR LO ANTERIOR:

En consecuencia, **SE APROBÓ**: el día quince (15) de diciembre de 2025, la póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal, allegada por el contratista, **M2S INGENEIERIA SAS** NIT. 901719859-5 representado legalmente por **CESAR AUGUSTO MACHUCA SUAREZ** Cedula de ciudadanía N° 1.100.890.988 de Rionegro,, teniendo en cuenta que esta reúne las condiciones establecidas.

Dada en Matanza, Santander, el quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025)

JUAN DIEGO VERA PAEZ
SECRETARIO LOCAL DE SALUD

Proyectó	Revisó	Aprobó
Tania Lorena Pabon Pabon Apoyo a la gestión SSM	Juan Diego Vera Páez Secretario Local de Salud	Juan Diego Vera Páez Secretario Local de Salud

Carrera 5 # 5 – 85 (C.P. 680561) | Teléfono: 310 303 07 13
gobierno@matanza-santander.gov.co
www.matanza-santander.gov.co